



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros S/n No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de febrero de 1993

Número 32

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

**VISTO** para resolver el Conflicto Parcelario tramitado bajo el número de expediente 212/92, entre los CC. LAZARO HERNANDEZ PEREZ y JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO, por la posesión y goce de la Unidad de Dotación amparada con el número económico 1519 de la que es titular la segunda de los nombrados, del Núcleo Ejidal denominado "SAN MATEO ATENCO", Municipio del mismo nombre, Estado de México, y,

#### RESULTANDO:

**PRIMERO.-** Que según obra en el expediente número 97/92 del archivo de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, el 5 de agosto de 1991 se practicó la Investigación Parcial de Usufructo Parcelario Ejidal en el poblado antes indicado; que la audiencia de pruebas y alegatos señalada con motivo del citado juicio, tuvo verificativo el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, en la que surgieron ocho casos de controversia; siendo el que este expediente se resuelve, uno de ellos.

**SEGUNDO.-** Que con fecha nueve de octubre del año en curso, este Tribunal Unitario Agrario declaró su competencia para conocer y resolver las controversias planteadas en el citado expediente 97/92, del cual el presente es una derivación. Radicó, este asunto y señaló el día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y dos como fecha para el desahogo de la audiencia señalada en el Artículo 195 de la

RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Núm. 9 del poblado denominado: San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 144, 38-A1, 470, 473, 83-A1, 490, 487, 268, 174, 168, 257, 537, 80-A1, 436, 378, 388, 556, 559 Bis, 78-A1, 578, 529, 532, 428 y 439.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 462, 481, 491, 465, 466, 492, 464, 536, 551, 539, 533, 534, 554, 555, 545, 531, 553, 550, 559, 530, 603, 597, 612, 615, 596, 535, 386 y 495.

(Viene de la primera página)

**TERCERO.-** Que habiendo sido debidamente emplazadas las partes, mediante notificación personal, según constancias que obran en el expediente, la audiencia tuvo verificativo en el día y hora señalados al efecto. Bajo la presencia de la C. Magistrada DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA y ante la fe del Secretario de Acuerdos de este Tribunal Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, comparecieron la señora JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO y el señor LAZARO HERNANDEZ PEREZ. En la fase conciliatoria de la mencionada audiencia, la señora JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO manifestó que ella es la titular de la parcela amparada con el número económico 1519 y cuya Unidad de Dotación tiene una superficie de diez mil metros cuadrados; que su posesión data desde el año de mil novecientos treinta y tres hasta la fecha y que actualmente la tiene destinada al cultivo.

El C. LAZARO HERNANDEZ PEREZ manifestó en forma libre y espontánea, sin presión alguna, que reconoce que la parcela amparada con el número 1519, le corresponde a la señora JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO; que él no le pelea ningún derecho, ni ninguna titularidad y que es a ella a quien este Tribunal debe reconocerla como única titular de dicha parcela.

**CUARTO.-** Que una vez que fue sustanciado el procedimiento con apego a las disposiciones establecidas en los Artículos 178 a 188 de la Ley Agraria en vigor, se citó a las partes para oír sentencia. Habiéndose turnado los autos al C. Secretario de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de resolución correspondiente y.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.-** Que la competencia de este Tribunal para resolver el presente conflicto quedó debidamente establecida con base a lo dispuesto por la Fracción XIX del Artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de mil novecientos noventa y dos, en los Artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; Artículos 1º, 2º Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la Competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

**SEGUNDO.-** Que ante el expreso reconocimiento que el C. LAZARO HERNANDEZ PEREZ hace en favor de la C. JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO de la titularidad y su mejor derecho para gozar y poseer la parcela en conflicto, que deja sin materia litigiosa al presente asunto, procede advertir el eficaz cumplimiento de este Tribunal de la función conciliatoria que la Ley Agraria le encomienda, sin que fuera el caso de formular alegatos por las partes; por ello, y procediendo en consecuencia, se da por terminado el juicio y con base al convenio alcanzado, debe de dictarse la sentencia.

**TERCERO.-** El Tribunal tuvo cuidado de la escrupulosa observancia de la garantía de audiencia, de tal manera que no fue el caso de subsanar deficiencia al respecto.

Con las anteriores motivaciones y con fundamento en los artículos 189, 195 y demás relativos de la Ley Agraria en vigor, es de resolverse y se,

**R E S U E L V E :**

**-PRIMERO.-** Dándole efecto de punto de sentencia ejecutoriada pasada en autoridad de cosa juzgada, al reconocimiento hecho por el C. LAZARO HERNANDEZ PEREZ del mejor derecho de la C. JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO, se da por terminado el juicio y conflicto que motivó la tramitación

**SEGUNDO.-** Se reconoce y sentencia que es a la C. JUANA AYALA VIUDA DE MEDRANO a quien le corresponde el derecho para poseer y gozar de la Unidad de Dotación amparada con el número económico 1519 del núcleo ejidal denominado SAN MATEO ATENCO, Municipio del mismo nombre, Estado de México, con sus accesiones, servidumbres, usos y costumbres; en tanto que al C. LAZARO HERNANDEZ PEREZ, no le corresponde derecho alguno sobre la misma.


**TERCERO.-** Envíese copia de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para la expedición del Certificado de Derechos Agrarios correspondiente. Asimismo envíese copia al Comisariado Ejidal del poblado de referencia para su pleno reconocimiento y efectos.

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma, en los estrados de este Tribunal. - Agréguese copia de la presente resolución al expediente principal número 97/92, de este Tribunal, para sus efectos.

**QUINTO.-** Notifíquese. En su momento, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

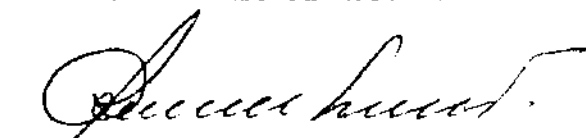
Así lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE.-----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**
**DISTRITO DE TEXCOCO**
**EDICTOS**

Expediente Núm. 1676/92

HERIBERTA FLORES PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio conocido y denominado Tepetates, ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.40 m con Felipe Medrano y Martín C.; al sur: 19.30 m con propiedad privada; otro sur: 103.35 m con Miguel Arrieta; otro sur: 24.98 m con Pascual Medrano; al oriente: 103.60 m con Fidel Arrieta; al poniente: 26.00 m con Doroteo Arrieta; otro poniente: 5.55 m con propiedad privada, con una superficie de: 9,061.34 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

MARIA OFELIA MARIN MAGALLANES, promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente número 1534/92 diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado Tlatel-tipac, ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Antonio Saldaña Juárez; al sur: 13.00 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 31.00 m con Roberto y Josefina Buendía Saldaña; al poniente: 31.00 m con Antonio Saldaña; con superficie aproximada de: 403 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

Expediente Núm. 1704/92

OLGA DE LA CONCEPCION ROBLES LOREDO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del terreno conocido como Lote 11, de la manzana 3, de la calle Manuel Gutiérrez Nájera, ubicado en la colonia Filiberto Gómez, Xaltipac, barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 2 de la manzana 4 actualmente lote 12 manzana 3; al sur: 15.00 m con calle Dos de Abril, actualmente lote 10, manzana 3; al oriente: 9.00 m con lote 6, de la manzana 4, actualmente lote 6, manzana 3; al poniente: 9.00 m con calle 6, actualmente calle Alfredo R. Plascencia, con una superficie total aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**
**DISTRITO DE TEXCOCO**
**EDICTOS**

Expediente Núm. 1095/92

Tercera Secretaría

MARIA DE LA LUZ PEREZ ESCALONA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tizco, ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.66 m con andador; al sur: 21.66 m con Manuel Valentino; al poniente: 30.00 m con Juana Pérez Escalona; al oriente: 30.00 m con Lino Valverde; con una superficie total aproximada de: 541.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

Expediente Núm. 1094/92

Segunda Secretaría

ERNESTINA PEREZ ESCALONA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio conocido denominado Tizco, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.66 m con andador; al sur: 21.66 m con Manuel N.; al oriente: 25.00 m con Juana Pérez Escalona; al poniente: 25.00 m con mismo andador; con superficie de: 541.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

144.—18 enero, 2 y 17 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**
**DISTRITO DE CUAUTILCÁN**
**EDICTO**

JOB ANGEL SANCHEZ SOLANO, promueve en el expediente número 32/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un bien inmueble denominado Colostitla, ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.08 m y linda con Bruno Gallindo, al sur: en dos medidas en 8.43 m y linda con calle Allende y en 0.85 m y linda con Antonio Cortés, al oriente: 30.00 m y linda con Orlando Dionisio Sánchez Soiano, al poniente: en dos medidas en 20.82 m y linda con Refugio Carranza y en 9.12 m y linda con Antonio Cortés. Con una superficie total de 266.66 m<sup>2</sup>

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

38-A1.—19 enero, 2 y 17 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1416/92.

Segunda Secretaría.

SILVIA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Ticomán", ubicado en la calle de Tlalnepantla, sin número, en el poblado de San Francisco Jalalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza, al oriente: 58.50 m con Angel Espejel Almeraya, y al poniente: en la misma medida con Enrique Fragoso Almeraya, con una superficie aproximada de: 544.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 23 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 98/93.

Segunda Secretaría.

RAFAEL BUENDIA TRUJANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Calveca" ubicado en el poblado de Coatlincán, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.50 m con Guadalupe Trujano García; al sur: 8.65 m con calle cerrada de Mina; al oriente: 12.90 m con Miguel Trujano García y tres metros con Javier Trujano García; al poniente: 16.55 m con María Luisa Trujano García, con superficie de 106.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 256/89.

Segunda Secretaría.

AMADOR ESPINOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tlastolga", ubicado en el poblado de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: en 15.00 m con callejón central, al oriente: en 50.00 m con el señor José Romero; al poniente: en 50.00 con el señor Ricardo Páez Martínez; con una superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 24 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 25/93.

Tercera Secretaría.

LUCIANO PAEZ LUNA, promueve información ad perpetuam, del terreno denominado "Techachaititla", ubicado en el cerro llamado El Pino del pueblo de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial, con las

medidas y colindancias siguientes; al norte: 186.76 m con el propietario; al sur: 186.76 m con Daniel N. Romero; al oriente: 26.30 m con camino vecinal; al poniente: 26.30 m con Silverio Moreno Andrade. Superficie de: 4,631.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1973/91, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO VARGAS CONSTANTINO en su carácter de endosatario en procuración de AURELIO CEDILLO CUELLAR, en contra de SERGIO FLORES RAMIREZ, se señalaron las 11.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado la primera almoneda por lo que anunciándose la venta del mueble embargado en el presente juicio por medio de edictos en primera almoneda y publíquese tres veces consecutivos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base la cantidad de SIETE MILLONES por lo que respecta a un vehículo marca Ford, modelo 1971 tipo microbus con placas de circulación NBA 648, México de Servicio Particular con Registro Federal de Vehículos 2023297, serie AF4DLL38112, color azul en dos tonos diez asientos binarios en general en mal estado con seis llantas muy desgastadas, un vidrio roto y vidrios incompletos cinco estrellados incluyendo el parabrisas, valor que se obtuvo con dictámen pericial que obra en autos convocándose a postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este juzgado.—Dado en Chalco, Méx., a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

473.—9, 12 y 17 febrero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1525/91-1.

Primera Secretaría.

## SE CONVOCAN POSTORES

JUAN GARCIA TREJO, Y/O NICOLAS ERNESTO GARCIA ZAMUDIO en su carácter de endosatario en procuración de la señora MAGDALENA VAZQUEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de RAMON RIVERA AVILA, el C. Juez Octavo de lo Civil, de primera instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., licenciado NAPOLEON HUERTA ALPIZAR, ha señalado las 12.00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del siguiente bien: cincuenta por ciento de la casa número 29 de la calle de Chalco, colonia Alta Villa, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS o su equivalente en nuevos pesos de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

83-A1—9, 12 y 17 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ERASMO PILIADO DOMÍNGUEZ, bajo el expediente número 530/92, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de inmueble ubicado sobre esquina que forman las calles 5 de Mayo y calle Escuadrón 201, en el barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.90 m con calle 5 de Mayo; al sur: 25.29 m con Pedro Piliado Domínguez; al oriente: 13.07 m con Reynalda Domínguez; al poniente: 13.07 m con calle Escuadrón 201; con una superficie de 328.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

487—9, 12 y 17 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 171/93

Tercera Secretaría

ANASTACIO ESPINOSA RAMÍREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Tlametotón, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con calle sin nombre; al sur: 25.00 m con carretera que va a San Jerónimo; al oriente: 40.00 m con Juan Espinoza Peralta; al poniente: 40.00 m con Rosa María Espinosa Ramírez; con una superficie total aproximada de 1,600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

—9, —9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 162/93

Segunda Secretaría

HUMBERTO LEONARDO, MARIA IRMA, AMADA FULGENCIA, GUILLERMINA, HILDA ELIAZAR y J. ASCENCION SAMUEL todos de apellidos DIAZ VELAZQUEZ, promueven diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado Tecpanquiagua, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al noreste: 81.30 m con Toribio Díaz Herrera; al sureste: 83.40 m con María Cruz Velázquez Uribe; al poniente: 63.45 m con camino o calle Cedros, con una superficie aproximada de 4,949.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

490.—9, 12 y 17 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1070/92

DANIEL HERNANDEZ MUNOZ, promueve por su propio derecho, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tepicilco, ubicado en calle 16 de Septiembre, de San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecámac, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Ponciano López; al sur: veinticuatro metros con calle 16 de Septiembre; al oriente: sesenta y cinco metros con Inés Tenorio; y al poniente: 75.00 m con Juan Romero Morales, con superficie de 1,260.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la ciudad de Toluca, Estado de México, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

487.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 1071/92

ALEJANDRO VICTOR MENA DIAZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en calle Huizache, de San Juan Pueblo Nuevo, del municipio de Tecámac, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 05.90 m, 04.16 m con Víctor Mena Laiza; al sur: 10.00 m con calle Huizache; al oriente: 01.60 m y 12.10 m con Víctor Mena Laiza y Mauricio García; al poniente: 13.70 m con Pablo Mena Díaz; con superficie de 130.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

487.—9, 12 y 17 febrero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 2528/92-2a.

Segunda Secretaría

JOSE MOSQUEDA CELEDON,

SOFIA GUADALUPE TORRES ZARZA, promueve en el juicio ordinario civil, el cumplimiento de contrato, otorgamiento y firma de escrituras, que celebró con el demandado, respecto del inmueble ubicado en las calles de Mayas, lote cuarenta y cuatro, manzana doscientos veintidos, Fraccionamiento Azteca, Primera Sección, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con lote 43; al sur: 18.50 m con lote 45; al oriente: 7.00 m con calle Mayas; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie total de: 129.50 metros cuadrados.

El C. juez admitió la presente demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este distrito, haciéndoles saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

268.—25 enero, 4 y 17 febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1672/92

JUAN JUAREZ ZARATE, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno denominado Tepechichilco, ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.65 m con Benito Aguilar; al sur: 38.50 m con Mario Reyes Rosas; al oriente: 50.75 m con Martín Balcazar; al poniente: 53.20 m con caño público y Melquiades Ríos, con una superficie total aproximada de: 1973 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 174. 19 enero, 2 y 17 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

HILDA CLEMENTINA GARCIA CASTILLO, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 2643/92-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio denominado Apatlaxco, ubicado en la Avenida Benito Juárez número 42, (antes camino a Coacalco), en Santiago Teyahualco, del municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con predio de Leonor González Arteaga; al sur: 19.50 m con carretera Tultepec, Coacalco; al oriente: 35.60 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 25.30 m con predio de Pascual Congui Serpi, con una superficie total de 531.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

168. 19 enero, 2 y 17 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

SR. JUAN BENITO JIMENEZ JUAREZ.

La señora MARIA ROJAS NAVARRETE, le demanda bajo el expediente número 111/92, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce respecto de nuestro menor hijo de nombre EBER JIMENEZ JUAREZ, el pago y gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar constatación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no haberlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

257—25 enero, 4 y 17 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

En el expediente número 367/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE GUADALUPE ALMANZA VALINA y NICOLASA ROSALES DE ALMANZA se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las doce horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate en el presente juicio, en esa virtud se autoriza la expedición del edicto respectivo, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciando la venta del bien embargado, consistente en un inmueble con las siguientes medidas: norte: 85.60 m con Moisés Coatzin y Eulalio Cortez Palomares; sur: 93.50 m con terreno que ocupa el Jardín de Niños; oriente: 29.84 m con Juan Zamora Vicente; poniente: 29.90 m con Baltazar Cortés Palomares, y dicho inmueble contiene sus construcciones mismas que son de block y lámina de asbesto, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de ciento catorce mil seiscientos veinticinco nuevos pesos moneda nacional, por lo que convoquese a postores y acreedores, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este tribunal el edicto autorizado en el presente juicio.

Tenancingo, México, febrero cuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efrafin Maldonado Rodea.—Rúbrica. 537. 12, 17 y 22 febrero

En el expediente número 456/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GERARDO DIAZ HERNANDEZ y REYNA GARCIA DE DIAZ, se dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 al 766 del Código Procesal Civil en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, por lo que expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, anunciándose la venta del inmueble ubicado en la población de Coatepec Harinas, México, consistente en una casa habitación ubicada en la segunda manzana de San Miguel, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30 m con propiedad particular; al sur: 30.05 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 16.50 m con propiedad particular; y al poniente: 16.50 m con calle Méndez Lugo, con una extensión de 496.14 m<sup>2</sup>, ahora con calle Méndez Lugo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, asiento número 697, fojas 125 vuelta, volumen XXXII, libro 1o., sección 1o., folio 2801, a nombre de GERARDO DIAZ HERNANDEZ, sirviendo de base para el remate la cantidad de (setecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis nuevos pesos moneda nacional), por lo tanto convoquese a postores y cítese a los acreedores quedando a disposición del promovente los edictos respectivos.—Doy fe.—

Tenancingo, Estado de México, febrero cuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 537.—12, 17 y 22 febrero



## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SEÑOR MATHAN ELIAS LIVERANT GOLDBERG

Expediente Núm. 1872/92.

Segunda Secretaría.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha 7 de enero del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por REBECA FINKELSTEIN LEW, en la que le demanda: A).—El divorcio necesario, B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos SALOMON Y LEON de apellidos LIVERANT FINKELSTEIN, C).—La pérdida al derecho de la custodia, cuidado y educación sobre los menores hijos habidos dentro del matrimonio, D).—La declaración que tiene dicho señor de la obligación de dar alimentos, tanto a los menores como a la señora REBECA FINKELSTEIN LEW, E).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.  
30-A1.—4, 17 febrero y 10. marzo.

## JUZGADO 36 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

ALFREDO FARRUGIA REED.  
INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

MARIA LINA PEREZ JUAREZ y MARIA SANDRA LUZ PEREZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1462/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 7, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con Av. Pantitlán; al sur: 15.97 m con lote 4; al oriente: 12.95 m con calle 13 (hoy Jesús Rico); al poniente: 12.40 m con lote 1; con una superficie de 202.61 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

SALVADOR GUTIERREZ AVILA, en el expediente marcado con el número 1003/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 17, de la manzana 29, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 29; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

## MATILDE LOPEZ PIÑA

MARIO MARTINEZ BOBADILLA, en el expediente marcado con el número 1418/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 374, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 16; al sur: 16.95 m con lote 18; al oriente: 9.05 m con lote 42, al poniente: 9.00 m con calle Ardilla; con una superficie de 152.97 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

DAVID MENDOZA AGUIRRE, LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEONER, TEXTIL LANERA.

ANTONIA FIGUEROA GRANDA Y CAMERINO ROMERO FIGUEROA, en el expediente número 973/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 34, de la manzana 389 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33, al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: 9.00 m con avenida Perlitas o Carmelo Pérez, al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución del cincuenta y siete para oír notificaciones la demandada apercibimiento que de no hacerlo se, tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio se, tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este juzgado. —Dado el presente a los 13 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

436.—4, 17 febrero y 10. marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 75/93.

Tercera Secretaría.

JOSE ALFREDO MERCHANT GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepeixco", ubicado en el Cerro de Tezuyo en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 14.35 m con Miguel Ramos; al sur: 56.20 m con María Inés Álvarez, hoy Rosa Milpas; al oriente: 96.00 m con Praxedis Ramírez y Miguel Ramos; al poniente: en tres partes, una de sur a norte: en 62.00 m con Mina, sigue en ancón al oriente de 6.20 m con Tomás Ramos y en otra parte nuevamente de sur a norte de 39.90 m con Tomás Ramos, con superficie aproximada de: 3,180.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 20 de enero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 378.—2, 17 febrero y 3 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FLAVIA TORRES VITE, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco Méx., bajo el número 78/93 relativo a las diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlixpa, municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.15 m con Gumersindo Arista; al sur: 18.50 m con Gonzalo Nájera; al oriente: 213.10 m con Francisco Flores; al poniente: 210.50 m con Pomposa Ortiz, con superficie aproximada de: 4,197.87 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación.—Que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., datos en Texcoco, Méx., a 25 de enero de 1993.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 383.—2, 17 febrero y 3 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 546/92

Segunda Secretaría

GRACIELA CADENA RODRIGUEZ.

MIGUEL AQUINO LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil, le demanda por las causales que indica y hace valer: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación del edicto, apercibido que en caso de no hacerlo, por sí, o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal.—Rúbrica. 336.—4, 17 febrero y 1o. marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 3715/1992, ROBERTO VARGAS ITURBE, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno con construcción que se encuentra ubicado en el poblado de San Buenaventura de este municipio y distrito judicial, siendo el terreno de forma irregular; norte: 42.00 m con Jorge Gómez; sur: 50.00 m con Rubén Gamboa; oriente: 7.20 m con Raquel Gómez de García; poniente: 10.90 m con Avenida Jesús Reyes Heróles No. 136, con una superficie de trescientos treinta y un metros con veinte centímetros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 556.—12, 17 y 22 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2232/92, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por JUAN FERNANDO RUIZ GONZALEZ, respecto de un inmueble ubicado en calle Aztecas No. 5, del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.97 m con calle Aztecas; al sur: 7.26 m con Esteban Bernal; al oriente: 12.85 m con Jacobo Meneses; al oriente: 18.25 m con calle Alóndiga de Granaditas; al noroeste: 8.76 m con calle Aztecas.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación un extracto por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca respecto al inmueble y en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Árbiter González.—Rúbrica. 559 Bis.—12, 17 y 22 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 2466/92-2.

C. VICTORIA RODRIGUEZ GALVAN

MARIA SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y JUAN GONZALEZ YEXCAS, han promovido en su contra ante este juzgado juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote No. 12, manzana 11, colonia Bella Vista, Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con avenida sin nombre; al sur: 24.00 m con calle terremoto; al este: 60.00 m con lote 13 y al oeste: 60.00 m con lote 11, con una superficie total de 5,500.00 m<sup>2</sup>, en virtud de que se desconoce su paradero, se le mandó emplazar por medio del presente edicto a fin de que se apersona al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 78-A1.—4, 17 febrero y 1o. marzo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 1536/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO CORTES CORTES en contra de GERARDO DELGADO MENDOZA y LETICIA DE DELGADO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres. Se señalan las trece treinta horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en una sala, tres piezas, de tela estampada, en color gris blanco y beige de pliana, con incrustaciones de madera, un modular Century Concord, con mueble integrado, con seis botones, un comedor de madera de pino tallado labrado, a mano con mesa ovalada con seis sillas, vitrina y trinchador de la misma madera, sirviendo como base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 M.N., para publicarse por tres veces dentro de tres días y publíquese por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este tribunal, convocándose postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 578.—16, 17 y 18 febrero

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2058/92/2a.  
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO SOTO MELENDEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ENRIQUE SOTO MELENDEZ, en contra del señor JORGE ORTIZ RÍOS, el C. juez señaló las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativa la celebración de la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, consistente en un Microbus, marca Dodge, modelo 1990, con placas de circulación 75201J de las azules, expedidas por el Estado de México, número económico 120, color blanco con vivos verdes y azules, de la línea Auto-transportes Nezahualpilli, S.A. de C.V., que se llevará en forma pública en este juzgado, debiéndose convocar a postores, haciéndose saber que será postura legal la que cubra la cantidad de treinta y cinco millones de pesos o su equivalente en treinta y cinco mil nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 529.—12, 17 y 22 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 102/93, GLORIA VELAZQUEZ MENDOZA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 14.25 m con Raúl Isidro Morales Poblete; al sur: 14.25 m con Manuel Dorantes Reyes; al oriente: 7.02 m con Genaro Reyes B.; al poniente: 7.02 m con calle de Independencia.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

592.—12, 17 y 22 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SR. OTHON RUIZ

La C. OLGA JUANA RUIZ ROSSANO, promovió por su propio derecho, ante este juzgado juicio verbal en contra de usted, bajo el número de expediente 2278/92, en el que por auto de fecha 25 de enero del año en curso, se ordenó emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor, que pueda representarlo en juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los 28 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil de Toluca, Méx., Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 428.—1, 17 febrero y 1o. marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

En el expediente número 09/993, relativo al juicio sobre divorcio necesario promovido por CARLOS ALBERTO SAMANO LARRONDO, en contra de la C. MA. LUISA ALMA DEL SOCORRO ALVAREZ CEDERBORG, el C. Juez admitió dicha demanda ordenado emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194, del código de procedimientos civiles en vigor, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada, la pérdida de la patria potestad sobre el menor CARLOS ALBERTO SAMANO ALVAREZ, la pérdida de derechos sobre los bienes de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber a la demandada MA. LUISA ALMA DEL SOCORRO ALVAREZ CEDERBORG, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá su juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 439.—4, 17 febrero y 1o. marzo.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 91/93, VICTOR MANUEL CARREÑO REYES, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en la jurisdicción de Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., mismo que mide y linda; norte: 18.20 m con Noé Reyes Ramírez y privada, sur: 18.20 m con Elpidio Colín y Melecio Piña; oriente: 21.80 m con Melecio Piña y José Carreño, poniente: 21.80 m con Elpidio Colín y Jonás Salazar Villegas.

Superficie aproximada de: 396.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

462—9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 110/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle Libertad No. 50, en Chapultepec, Méx., mismo que mide y linda; norte: 29.20 m con Odilón Díaz; sur: 29.20 m con Alberto Flores Rodríguez; oriente: 20.00 m con Julián Díaz; poniente: 20.00 m con David Bucay Micha.

Superficie aproximada de: 534.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 01/93, JULIA VALDEZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chindene", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 35.50 m con Alberto Saldivar y Leonardo Sierra, al sur: 22.00 m con privada de Madero, al oriente: cinco líneas: 1.75, 3.10, 9.60, 8.35 y 16.80 m con Gumercindo de Jesús, Ruperto Pérez, Ma Jacoba Saucillo de A., al poniente: 31.60 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 1776/93, RAFAELA LOPEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.50 m con camino que conduce al pueblo hoy calle 16 de Septiembre, sur: 2 líneas una de 15.10 m y otra de 13.90 m con lo con calle de Vicente Guerrero 2o, con Vicente Julián Jardón Contreras, oriente: 77.00 m con Felipe Lago, poniente: 2 líneas, una de 40.00 m y otra de 37.00 m con la primera con José García García y la segunda con Vicente Julián Jardón Contreras.

Superficie aproximada de: 1,757.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

491.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 16265/93, JUAN LAGUNA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; al norte: 728.00 m colinda con señor Neemesio Laguna Vázquez, al sur: 752.00 m colinda con señor Inocencio Laguna de la O., al oriente: 78.00 m colinda con señora Carmen Jiménez, al poniente: 98.00 m colinda con camino que divide a Villa Victoria, Hda. La Sabana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

462—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 603/93, ANTONIO CARRASCO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución S/N, San L. T., municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.20 m con busana, sur: 11.20 m con calle Constitución, oriente: 110.00 m con Juan Melgarejo, poniente: 110.00 m con Mercedes Carrasco.

Superficie aproximada de: 1,232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 355/93, ANGELICA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc No. 136, Col. Anteca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Praxedes Félix Gaspar, al sur: 15.00 m con Elías Arizmendi López, al oriente: 9.85 m con calle Tizoc, al poniente: 10.00 m con Manuela Colín Perdomo.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 354/93, GABRIEL FAVILA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con Jacinto Ignacio Pérez, al sur: 100.00 m con Francisco Leonardo, al oriente: 100.00 m con Víctor de Jesús, al poniente: 100.00 m con Pueblo del Parodón.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 350/93, MARÍA DEL ROCÍO ZAPOTE MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonio Guadalupe Maya Cadena, al sur: 18.00 m con María Juana Angelina Gómez Urbina y Diego Alvarez Castillo, al oriente: 28.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 28.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 504.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 353/93, JUANA CARMEN MAYA NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, camino a San Felipe, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con José Ramón Hernández Maya, al sur: 18.00 m con Antonio Guadalupe Maya Cadena, al oriente: 14.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 14.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 349/93, ANTONIO GUADALUPE MAYA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Juana Carmen Maya Nápoles, al sur: 18.00 m con María del Rocío Zapote Martínez, al oriente: 16.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 16.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 352/93, VALENTÍN LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre el camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Francisco Mejía Rojas, al sur: 25.00 m con Rubén López Jiménez, al oriente: 20.00 m con calle en proyecto, al poniente: 20.00 m con Rutilo Sánchez.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 348/93, SR. FELIX LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero No. 417, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.80 m con Celia R. de la V. Vilchis, al sur: 10.90 m con terreno del ejido de San Buenaventura, al oriente: 24.70 m con propiedad de ISSSTE, ahora Sr. Eliseo Aguilar, al poniente: 20.70 m con Paseo Xinantécatl o Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 246.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 351/93, ARTURO MAYA NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Francisco Mejía Rojas; al sur: 18.00 m con José Ramón Hernández Maya, al oriente: 29.90 m con Rosa Sánchez, al poniente: 31.10 m con calle en proyecto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 16266/93, SR. JORGE CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.35 m y 15.00 m de fondo y colinda con Av. de Las Torres, sur: 7.35 m colinda con Sra. Antonia Urbina Balderas, oriente: 15.00 m colinda con señor Arnulfo Hurtado Salazar, poniente: 15.00 m colinda con señor Cervando Arias Velázquez.

Superficie aproximada de: 110.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1861/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Ciró Reza, poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1862/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre del predio ubicado en el barrio de San Miguel Municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 87.08 m con sucesoras de Miguel H. Esquivel, sur: 87.08 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 26.24 m con carretera San Salvador, poniente: 26.24 m con Nicolás Ramírez García.

Superficie aproximada de: 2,223.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1863/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Nicolás Ramírez y sucesores de Miguel H. Esquivel, poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1860/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Ciró Reza, poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1865/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide; norte: 88.90 m con sucesores de Miguel H. Esquivel, sur: 88.95 m con carretera Metepec, San Gaspar, oriente: 50.11 m con carretera San Salvador; poniente: 50.11 m con Nicolás Ramírez García.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1859/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Isabel Arbirds Vda. de Rossano; oriente: 50.11 m con Ciró Reza; poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano, superficie 4,457 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1864/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 50.11 m con Ciró Reza; poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano; superficie: 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1866/93, NARCISANO BASTIDA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide: norte: 880.00 m con Andrés Gómora; sur: 930.00 m con Angel Sánchez; oriente: 205.00 m con barranca; poniente: 210.00 m con río que pasa por el pueblo, superficie de: 22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 386/92, TEODOCIA VALDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco Méx., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Modesto Valdez Eleuterio, sur: 44.73 m con camino vecinal, oriente: 31.50 m con Modesto Valdez, poniente: 33.00 m con Roberto Valdez.

Superficie aproximada de: 1,076.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro Hidalgo, Méx., a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

466.—3, 12 y 17 febrero.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 38/93, HORTENCIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejucos de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 38.00 m con Martín Mandoza, sur: 30.00 m con Amador Peña, oriente: 16.20 m con Miguel Reynoso, poniente: 16.20 m con calle Azalia.

Superficie aproximada de: 550.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 40/93, HUMBERTO ARELLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Parota, al sur: 18.00 m con Camerina Benítez y María Soza, al oriente: 32.00 m con Bertín Arellano, al poniente: 32.00 m con Etenojenes Carbajal.

Superficie aproximada de: 576.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 39/93, JOSE LUIS SERRANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta S/N, Bejucos de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 14.70 m con Ladislao Carbajal, al sur: 12.50 m con calle Violeta, al oriente: 11.80 m con Domingo Gutiérrez, al poniente: 7.40 m con calle J. Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 119/93, SR. JOSE GILBERTO CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 83.20 m con Germán José y Teodoro Castillo Jiménez, al sur: 14.20 m con camino sin nombre y carretera a Chalma, al oriente: 88.50 m con camino sin nombre, al poniente: 98.50 m con carretera México Chalma.

Superficie aproximada de: 3,623.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 118/93, SR. PEDRO GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cruces, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 28.00 m con Río Chalma, al sur: en dos líneas: 21.50 y 7.00 m con monumento de las Cruces y calle; al oriente: 35.00 m con Ma. Concepción Vda. de Castillo, al poniente: en dos líneas: 15.00 y 20.00 m con monumento Las Cruces y Convento de Chalma.

Superficie aproximada de: 666.00 m<sup>2</sup> de terreno y 103.00 m<sup>2</sup> de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 117/93, SR. MARTINIANO GONZALEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Chalma s/n, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 37.00 m con Elvira Arroyo Abundis, al sur: 37.00 m con María de Jesús Arzate de la Rosa, al oriente: 9.00 m con Elvira Arroyo Abundis, al poniente: 9.00 m con carretera México-Chalma.

Superficie aproximada de: 333.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 126/93, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LEHENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Coaprazaco", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 67.00 m con Monte, al sur: 170.00 m con Sixto Ubaldo, al oriente: 286.00 m con monte, al poniente: 274.00 m con río.

Superficie aproximada de: 33,880.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 172/93, LIC. GUILLERMO GARCIA Y DE LOS RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Arbolitos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 62.00 m con Lic. de los Ríos; al sur: 65.20 m con calle Lic. Isidro Fabela; al oriente: 35.00 m con Innocente Delgado; al poniente: 35.85 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

492.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 161/93, DR. PABLO BARRERA JARDÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en la calle de Abasolo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.50 m con Leonor Medina; al sur: 14.50 m con Elvira Palma; al oriente: 5.70 m con Teléfonos de México; al poniente: 5.79 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada ha: 82 65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

492.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 87/93, ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molong, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 45.75 m con Timoteo Ramírez hoy Fidel Ramírez Ortiz; sur: 45.00 m con Juventina Mondragón; oriente: 57.00 m con Martín Mondragón hoy Silverio Mondragón; poniente: 56.50 m con callejón cerrada de Progreso.

Superficie aproximada de: 2,574.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Cantacho.—Rúbrica.

404.—9, 12 y 17 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 111/93, ENRIQUE ESTEVEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle de Morelos esquina con la Joya, en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 24.05 m con calle la Joya; al sur: 24.05 m con Mario Tarango; al oriente: 26.85 m con Enrique Fajardo; al poniente: 26.35 m con calle Morelos, superficie de: 633.71 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se sientan con derechos pasar a deducirlo en término de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

536.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 31/93, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en el callejón Zaragoza número dieciséis, en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 12.95 m con Teodoro Reyes; al sur: 13.95 m con Prisciliano Garay Fajardo; al oriente: 13.60 m con Pedro López Tello; al poniente: 18.60 m con callejón Zaragoza; superficie de: 259 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 13 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

536.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 47/93, LAZARO MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 33.40 m con Lucio García y 39.60 m con Enrique Morales F.; sur: 73.00 m con Bernabé Frías; oriente: 16.00 m con Salomé Morales F.; poniente: 13.00 m con Enrique Morales F. y 3.00 m con la Av. Juárez, con superficie de: 851.00 m2.

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

551.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 46/93, CIRINO JOB, ENRIQUE MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 36.80 m con Lucio García; sur: 40.00 m con Lázaro Morales F.; oriente: 13.00 m con Lázaro Morales F.; poniente: 8.45 m con Av. Juárez; nor-poniente: una diagonal de 5.51 m con la Av. Juárez, con superficie de: 518.00 m2.

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

551.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 48/93, SALOME MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 16.45 m con Lucio García y 19.40 m con Lucio García; sur: 36.10 m con Bernabé Frías V.; oriente: 6.10 m con Lucio García y 9.90 m con calle Corregidora; poniente: 16.00 m con Lázaro Morales F.; con superficie de: 575.00 m2.

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

551.—12, 17 y 22 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 724/92, JUAN ANDRES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Concepción de Los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 283.00 m con Blas Angeles y Daniel Francisco, Juan Nicolás, Juan José y Modesto Nicolás; al sur: 225.00 m con hacranca; al oriente: 73.90 m con Cecilio Madaleno; y al poniente: 125.00 m en línea curva con Juan González.

Superficie aproximada de: 2 50 00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

552.—2, 17 y 22 febrero.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 2120/93, DR. HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Río el Arenal S/N Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; El norte: y en el sentido de las manecillas del reloj, una línea de 98.00 m con propiedad del señor Sabás Rubí, al sureste: una línea curva de 303.50 m con río, al suroeste: una línea de 137.00 m con propiedad particular, al oeste, una línea de 36.60 m con carretera Capultitlán, Tlacotepec, al noreste: una línea de 8.50 m con el señor Miguel Jiménez, al noroeste: una línea de 159.75 m con el anterior colindante; al sureste: una línea de 18.00 m con el mismo colindante; al noroeste: una línea de 86.60 m con Sabás Rubí y finalmente para cerrar la poligonal una línea de 40.00 m con Sabás Rubí, al noroeste: una línea de 72.75 m con el mismo Miguel Jiménez.

Superficie aproximada de: 21,404.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

533.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 5235/92, JUAN LOPEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.30 m con calle privada de Vicente Guerrero, sur: 29.40 m, sur: 11.10 m con Natalia Rendón Alarcón, sur: B: 8.30 m con Mauro Rendón, oriente: 29.46 m, oriente: a 8.00 m con Manuel Santos Salgado, oriente B: 7.46 m con Margarito Rendón Alarcón Oriente C: 14.00 m con Porfirio Rendón Hernández. Poniente: 32.00 m, poniente A: 1.30 m con Aurelio Arzávalo López, poniente B: 16.00 m con Silvestre Domínguez. Poniente C: 14.70 m con Miguel García.

Superficie aproximada de: 361.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

534.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 385/93, MANJELA ANGELES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Peñita Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; sur: como lo línea 32.80 m con Amado Esquivel Rivera y Guadalupe Santos Colín Huerta, oriente: 20. línea que va de sur a norte paralela al oriente: 61.90 m con Romualdo Domínguez Mejía, poniente: 30. línea que va de norte a sur paralela al Pte. 55.40 m con Anastasio Mejía.

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

554.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 608/92, OLGA J. RUIZ ROSSANO DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, en el Llano de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m

con Gerardo José Luis Ruiz Rosano, sur: 69.70 m con María Luisa Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 610/92, LEON RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, barrio de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Abel Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Carlos Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle de Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 607/92, JORGE RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Barrio de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Alejandro Romero, sur: 69.70 m con Abel Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 609/92, CARLOS RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, en el Llano Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con León Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Gerardo José Luis Rossano, oriente: 10.43 m con calle de Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 606/92, ABEL RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma S/N, barrio Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Jorge Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con León Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 611/93, G. JOSE L. RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Llano de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Carlos Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Olga Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1442/93, JOSE SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.10 m con Roberto Contreras y Terreno de Paso, sur: 8.10 m con América Sandoval de Sánchez, oriente: 10.80 m con Pedro Contreras, poniente: 10.80 m con Lilia de León.

Superficie aproximada de: 87.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1638/93, PETRA PALMA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 107 Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.30 m con Mauro Arriaga, sur: 76.56 m con Lorenzo Guadarrama, oriente: 22.89 m con Inés Arriaga, poniente: 20.06 m con Lorenzo Guadarrama y Efrén Villegas.

Superficie aproximada de: 1605.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

545.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1637/93, PETRA PALMA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 107 Santa Cruz Cuauhtémoc, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas, 1o. 11.07 m, 2o. 6.04 m con Petra Palma y 19.53 m con Inés Arriaga, sur: 3 líneas 1o. 5.32 m, 2o. 5.75 m y 3o. 15.10 m con Carmen Rodríguez, oriente: 2 líneas, 1o. 6.53 m con calle Francisco Javier Mina y 10.74 m con Carmen Rodríguez, poniente: 0.46 m con Lorenzo Guadarrama.

Superficie aproximada de: 362.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

545.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 61/93, MIGUEL SANCHEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jaime Nunó S/N, de la población de Tejupilco, distrito judicial

de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m y colinda con Rodolfo Gómez Albiter; al sur: 53.55 m y colinda con el arroyo; al oriente: 15.38 m y colinda con Ana María Peña Carbajal; y al poniente: 7.00 m con el Paredón.

Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

531.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 182/93, JOSEFINA ARIAS DIAZ VDA DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 1, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Samuel Silva, sur: 21.00 m con Alicia Ruiz Arizmendi; oriente: 10.50 m con Samuel Silva; poniente: 10.50 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 220.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

558.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 478/92, C. ELOISA ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Barranquilla en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con callejón que conduce a los sabinos, sur: 15.00 m y linda con Narciso Mata P., oriente: 25.00 m y linda con Felipe Pantoja Paz, poniente: en tres líneas primera: 10.00 m y linda con Galdino Mata P. Serafin, la segunda 5.00 m y linda con Ricardo Miranda Vilchis y tercera: 15.00 m y linda con Ricardo Miranda Vilchis.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 478/1992, C. MA. DE LOS ANGELES CRUZ ARCUNIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: en dos tramos, primero: 13.65 m y segunda 17.00 m y linda con Fidencio Barrios, sur: 24.40 m y linda con Fidencio Barrios, oriente: 41.20 m y linda con Canal de Recursos Hidráulicos

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 480/1992, C. GABINO GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Merced en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con camino viejo a Doxicho, sur: 4.00 m y linda con Camerina Hernández M., oriente: 34.23 m y linda con Ing. Abel Castañeda Muñoz, poniente: 34.00 m y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 481/1992, C. TERESA GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Merced en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Josefina Pineda, sur: 18.00 m y linda con camino Doxicho, oriente: 13.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 24.00 m y linda con Guadalupe Guerra.

Superficie aproximada de: 394.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 482/1992, C. J. CARMEN REYES NAVARRTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz de Dendo en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con señor Javier Barrios Jasso, sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre, oriente: 20.00 m y linda con Ricardo Ruiz, poniente: 20.00 m y linda con Cecilio Sanabria.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 483/1992, C. ANGELICA MENDOZA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Merced, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.50 m y linda con calle, sur: 8.95 m y linda con el vendedor, oriente: 14.50 m y linda con callejón de entrada (Margarita Maldonado), poniente: 15.60 m y linda con Melchor Jaimes Maldonado.

Superficie aproximada de: 153.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 484/1992, C. ELADIO JANDETTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 59.00 m y linda con el predio de Aureliano Medrano, sur: 59.00 m y linda con el río Coscomate, oriente: 199.50 m y linda con Ernesto Zúñiga.

Superficie aproximada de: 1,18,14.50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 485/1992, C. ENRIQUE AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con Juan Mendoza Gómez, sur: 11.00 m y linda con Pablo Mendoza Blas, oriente: 11.00 m y linda con Raúl Zúñiga, poniente: 11.00 m y linda con Félix Mendoza Gómez.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 486/1992, C. GUADALUPE GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. de La Merced, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.75 m y linda con Josefina Pineda, sur: 15.00 m y linda con camino a Doxicho, oriente: 24.00 m y linda con Teresa Guerra López, poniente: 31.00 m y linda con Canal Principal.

Superficie aproximada de: 393.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 487/1992, C. JOSE LUIS HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.90 m y linda con Fidel Maldonado, sur: 14.85 m y linda con calle sin nombre, oriente: 22.50 m y linda con Eutimio Mendoza (hoy Gregorio Bravo López), poniente: 21.00 m y linda con Eutimio Mendoza (hoy calle sin nombre).

Superficie aproximada de: 323.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 488/1992, C. EMILIANO MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Las Manzanas" en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 27.00, 6.00 y 49.30 m y linda con Julia y Ma. Angeles Miranda, sur: 60.00 m y linda con la señora Rosa Miranda Miranda, oriente: 58.50 m y linda con Ma. de los Angeles Miranda Miranda, poniente: 15.00 y 31.00 m y linda con camino.

Superficie aproximada de: 3,390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 489/1992, C. JUAN ESCORZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 107.00 m y linda con Epifanio Zúñiga, sur: 76.00 m y linda con la carretera, oriente: 19.00 m y linda con Eligio García, poniente: 53.00 m y linda con camino real.

Superficie aproximada de: 3,030.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 490/1992, C. MIGUEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tomás Enriquez, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 30.56 m y linda con propiedad del señor Heliodoro Narvaez, sur: 36.72 m y linda con callejón, oriente: 73.93 m y linda con calle de su ubicación, poniente: 76.00 m y linda con propiedad de la señora Juana Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 106/93, IGNACIO ORTIZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 34.00 m con Felipe Nájera Pedroza, al sur: 34.00 m con Felipe Nájera Pedroza, al oriente: 8.00 m con Silvana Nájera, al poniente: 8.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 105/93, JULIA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al noreste: 49.50 m con Amelia Jaramillo Barona, al sur: suroeste: 87.00 m con Celia Jaramillo Barona, al oriente: 41.50 m con calle privada, al noroeste: 38.22 m con Agustín Jiménez Escamilla.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 108/93, SRA. ELVIRA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 82.00 m con Alfredo Jaramillo Barona, al sur: 82.00 m con

Eloisa Jaramillo Barona, al oriente: 23.00 m con Julia Achiquen, al poniente: 33.40 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 79/93, PANFILO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Tierra Blanca, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con José López, sur: 8.42 m, 7.85 m y 8.95 m con Simón Bernal y Enriqueta Suárez Guadarrama, oriente: 2.72 m con camino y 9.13 m con Enriqueta Suárez Guadarrama, poniente: 17.30 m con Everardo Rodríguez Mejía.

Superficie aproximada de: 501.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 74/93, JESUS BUSTOS PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Alvaro Obregón S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Gildardo Fuentes, al sur: 10.00 m con Prolongación de la calle Alvaro Obregón, al oriente: 60.00 m con Victoriano Vargas, al poniente: 60.00 m con Alfredo Arizmendi.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 73/93, EUSTOLIO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Cruces, Col. Las Guitarras, Chaima, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 11.84 m con calle de Las Cruces, al sur: 12.01 m con Policarpo Romero Colín, al oriente: 9.25 m con Policarpo Romero Colín, al poniente: 4.25 m con calle de Las Cruces.

Superficie aproximada de: 73.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 72/93, BENJAMIN DOMINGUEZ ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rinconada de Atotonilco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 115.00 m con Ramón Arriaga y Ascención Domínguez, al sur: tres líneas: 19.00, 22.00 y 84.00 m con Filiberto García Jaimes, Epigmenio Ramírez y Jesús Ramírez, al oriente: 85.00 m con Filiberto Gutiérrez, al oriente: 85.00 m con Filiberto Gutiérrez, al poniente: 12.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 71/93, NINFA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.88 m con Rafael Vilchis Mondragón, al sur: 23.70 m con Maritza Vara Villalva de Escobar, al oriente: 16.00 m con Claudia Sánchez, al poniente: 12.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 327.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 69/93, LIC. CELIA MUÑIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo-Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 100.00 m con Carlos Estrada, al sur: 100.00 m con Gema Muñiz López, al oriente: 12.50 m con J. Santos Jiménez V., al poniente: 12.50 m con carretera Tenancingo, Zumpahuacán.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 65/93, GLORIA CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 18.80 m con José Alonso, al sur: 18.80 m con Julián Estévez, al oriente: 20.00 m con Gloria Contreras González, al poniente: 20.00 m con María Elena Contreras González.

Superficie aproximada de: 376.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 64/93, FERNANDO JACINTO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sexta denominada "El Capulín", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 125.70 m con camino, al sur: Escuadra de dos líneas: 80.00 y 40.76 m con barranca y Félix Medina Piña, al oriente: dos líneas: 135.40 y 49.55 m con barranca y Félix Medina Piña, al poniente: 208.30 m con ejido.

Superficie aproximada de: 22,120.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 63/93, FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, la cabecera municipal de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Elpidio Esquivel Hernández, al sur: 14.50 m con Paulino Angeles al oriente: 14.50 m con Elpidio Esquivel Hernández, al poniente: 14.50 m con Elpidio Esquivel Hernández.

Superficie aproximada de: 137.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 62/93, MARIA DE LOURDES GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al sur: 10.50 m con Zenaido Garduño Ortega, al oriente: 20.00 m con Beatriz Garduño García, al poniente: 20.00 m con Juan Garduño García.

Superficie aproximada de: 206.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 61/93, BEATRIZ GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al sur: 10.00 m con Oscar Garduño García, al oriente: 20.00 m con Oscar Garduño García, al poniente: 20.00 m con Lourdes Garduño García.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 142/93, C. MA. GUADALUPE ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reolín Barejón 18 A, en la Ciudad de Lerma en la Ciudad de Méx., mide y linda; norte: 61.96 m con Abraham Lechuga y Raymundo Ulloa, sur: en seis líneas: 10.00m, 7.50 m, 3.40 m, con Damián Núñez y Francisco Favila. 8.00 m con Reolín Barejón, 2.96 m y 31.00 m con Juan Quezada, oriente: en tres líneas: 4.00 m y 20.76 m con Juan Quezada y 18.50 m con Héctor Melo Manrique, poniente: en tres líneas: 4.40 m 12.00 m con Francisco Fabila y Damián Núñez y 33.10 m con Guadalupe Carrasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

530.—12, 17 y 19 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 11863/92, RAFAELA CORTEZ SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Vicente Parte Baja, Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 43.70 m colinda con entrada particular; sur: 43.70 m colinda con propiedad que es o fue del señor Ricardo Silva Quezada; oriente: 20 m colinda con Magdalena Pastrana García; poniente: 12.00 m colinda con Juan Pastrana García; superficie aproximada de: 699.20 m<sup>2</sup>, (seiscientos noventa y nueve metros cuadrados con veinte centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a ..... de ..... de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

597.—17, 22 y 25 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente 1289/92, PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Tienda Vieja, San Pedro Ixtiztlapan, municipio de Lerma, México, distrito del mismo nombre, mismo que mide y linda: al norte: 70.55 m con Arnulfo Galindo; al sur: 32.35 m con Félix Trejo, 10.60 m con Rita López y 24.90 m con carretera vecinal; al oriente: 35.80 m con Joel Castañeda y María Castañeda; al poniente: 39.00 m con Wenceslao Gil y carretera vecinal, otra línea de 4.30 m con el mismo colindante y Félix Trejo y en otra línea 11.40 m con el mismo colindante; teniendo una superficie aproximada de 2,286 dos mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

612.—17, 22 y 25 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1906/93, PEDRO GARCIA MERCADO y CONSTANZA ESCALERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.53 m con Vicente González; sur: 35.50 m con Amalio García Martínez; oriente: 63.00 m con Ernesto García Mercado; poniente: 63.00 m con Panteón Municipal; superficie aproximada de: 2,299.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

615.—17, 22 y 25 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 64/93, JOSE ALFREDO CARBAJAL GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Puente, municipio de Tejupilco, distrito de

Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: en dos líneas 14.50 y 15.00 m con calle s/n.; al sur: 21.00 m y colinda con Roberto Cruz Velasco; al oriente: 20.00 m y 30.00 m en dos líneas con Roberto Cruz y Escuela; y al poniente: 52.00 m y colinda con carretera Tejupilco; superficie aproximada de: 1287.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 65/93, BENITO JAIMES PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 32.70 m y colinda con Luciano Porcayo Estrada; al sur: 33.50 m y colinda con Teófila Variable; al oriente: 8.90 m y colinda con los señores Giles; y al poniente: 9.00 m y colinda con el arroyo del señor Benito Jaimes Puebla; superficie aproximada de: 295.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 68/93, REYNA ALICIA BUSTAMANTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trojes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m y colinda con un río; al sur: 200.00 m y colinda con Feliciano Pérez; al oriente: 45.00 m y colinda con carretera; y al poniente: 45.00 m y colinda con Feliciano Pérez; superficie aproximada de: 9,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 62/93, EPIMACO PUNTOS LUJAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende No. 23, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 27.70 m y colinda con Epilio Pérez y Juan Puntos; al sur: 28.80 m en tres líneas, una 12.70, 9.45 y 6.45 m y colinda con Tomas Macedo y calle México 68; al oriente: 7.92 m y colinda con calle Ignacio Allende; y al poniente: 20.30 m y colinda con calle Av. Juárez; superficie aproximada de: 398.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 66/93, BERNABE SAUCEDO ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acamuchitlán, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 334.00 m y colinda con Francisca Escobar de Cruz; al sur: 752.00 m y colinda con Eusebio López Sandoval y Arnulfo Mujica; al oriente: 556.00 m y colinda con Arnulfo Mojica y Lucas Ríos; al poniente: 185.00 m y colinda con Santos Luviano; superficie aproximada de: 157,557.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica.

596.—17, 22 y 25 febrero



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 183/93, PABLO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pedregal, de la comunidad de Guadalupe Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas 64.00 m con Jaime Guadarrama y 61.00 m con Francisco V.V.; sur: 114.60 m con Jorge Salas; oriente: 61.00 m con Salomón Vázquez Rayón; poniente: 2 líneas 28.00 m con carretera, 20.00 m con Jaime Guadarrama B.; superficie de: 6,529.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 184/93, JAIME GUERRERO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pedregal, comunidad de Guadalupe Tlapizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Francisco Vázquez V.; sur: 64.00 m con Pablo Vázquez Guadarrama; oriente: 20.00 m con Pablo Vázquez Guadarrama; poniente: 20.00 m con carretera; superficie de: 1,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 195/93, NOÉ AVILA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayault, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.60 m con calle Hidalgo; sur: 13.70 m con calle El Carrizal; oriente: 36.50 m con Luis Avila Díaz; poniente: 36.50 m con Juan Avila Becerril; superficie de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 196/93, VICTOR RAMIREZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con camino a Tepetzingo; sur: 23.50 m con un camino; oriente: 207.50 m con Próspero Suárez Flores; poniente: 207.50 m con Esteban Suárez Flores; superficie de: 3,686.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 198/93, JESUS GOMEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iturbide No. 103, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: por el norte: 47.00 m con Bardomiano Domínguez Araujo y María del Consuelo Gómez Mejía y María Dolores Tapia; sur: 47.00 m con Angel Carmona; oriente: 25.25 m con calle Iturbide; y al poniente: 25.25 m con Fernando Cruz Luentes; superficie de: 1,187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 199/93, MARIA CRISTINA AHUDE NUÑO DE LA GUARDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 71.40 m con Aurelio Mancio; sur: 73.50 m con J. Carmen Gutiérrez González; oriente: 29.60 m con Felipe Acuitlapa; poniente: 32.00 m con calle Juárez; superficie de: 2,231.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 200/93, HECTOR PEDROZA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, de este municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.10 m con Josefina Lagunas; sur: 7.40 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 7.55 m con Josefina Lagunas Nava; poniente: 7.75 m con J. Trinidad Méndez Nava; superficie de: 54.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 202/93, ISAIAS NOLASCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 64.50 m con Elena Sandoval; sur: 67.50 m con Succ. de Cesario Vázquez; oriente: 8.40 m con calle Nacional; poniente: 7.50 m con Succ. de Miguel Angel Rogel; superficie de: 524.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

Exp. 248/93, ABUNDIO VAZQUEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Agricultura s/n, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.20 m con calle Agricultura; sur: 23.40 m con Petra Juárez de Lara; oriente: 46.00 m con Loreto Hernández Mendoza; poniente: 45.60 m con Rodolfo Hernández y Aurora Figueroa Vda. de Tacubú; con superficie de 1,044.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

603.—17, 22 y 25 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 217, ALVARO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborada, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 462.00 m colinda con Roberto Velázquez, sur: 462.00 m colinda con camino, oriente: 126.00 m colinda con camino Potrero, poniente: 126.00 m colinda con Alfonso Mecerril Alvarado.

Superficie aproximada de: 05-59-44 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 218, C. CARMELO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborada, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 198.00 m y colinda con Alfonso Guzmán Camacho, sur: 193.00 m y colinda con Lázaro Munguía Reyes, oriente: 493.00 m y colinda con Paulino Alvarado Reza, poniente: 500.00 m y colinda con Leonel García Carbajal.

Superficie aproximada de: 09-08-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 219, C. LEONEL GARCIA CARBAJAL, C. ISAIAS CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborada, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. 32.00 y la 2a. 120.00 m y colindan con Alfonso Salgado Acevedo, sur: 193.00 m y colinda con un camino, oriente: en dos líneas la 1a. 350.00 m y la 2a. 200.00 m y colindan con Camerino Camacho Carbajal, poniente: 560.00 m colinda con Angel Pineda Zamora.

Superficie aproximada de: 11-10-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

535.—12, 17 y 22 febrero

Exp. 220, C.C. ANTONIO Y FELIPE REZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborada, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, la 1a. 300.00 m y la 2a. 260.00 m colindan con un camino y Alberto Reza, sur: en dos líneas la 1a. 300.00 m y la 2a. 200.00 m y colinda con un camino, oriente: en dos líneas la 1a. 150.00 m y la 2a. 420.00 m y colindan con Alfonso Ruiz Reza, poniente: en dos líneas, la 1a. 300.00 m y la 2a. 40.00 m y colindan con Lázaro Campos y Alberto Reza Carbajal.

Superficie aproximada de: 21-16-5 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

535.—12, 17 y 22 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 39

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,708 de fecha 21 de diciembre de 1992, las señoras DOÑA MARIA LUISA GAXIOLA AGUILAR DE ORTEGA, en representación de la señora DOÑA GRACIELA GAXIOLA AGUILAR DE TESTA, como Albacea de la Sucesión Testamentaria de la señora DOÑA GRACIELA MATILDE AGUILAR BOYSEN DE OÑA TAMBIEN CONOCIDA COMO GRACIELA MOYSEN AGUILAR DE OÑA), reconoció en su carácter de Albacea la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DOÑA MARIA LUISA BOYSEN CARVALLO VIUDA DE AGUILAR.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.  
386.—2 y 17 febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL  
SUBDIRECCION DE REZAGOS Y EJECUCION FISCAL  
CONVOCATORIA DE REMATE  
PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el local que ocupa la Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en el Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan de Juárez, Estado de México, calle Paseo de las Mexicanas No. 63, 2o. piso, despacho 304, colonia Santa Cruz Acatlán, se rematará en primera almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 10 fracción VII del Código Fiscal del Estado de México, 173 fracción I, 174, 175, 176 y subsecuentes del Código Fiscal de la Federación, así como cláusulas segunda fracción I, tercera fracción II y séptima fracción IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México, en fecha tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho, el bien inmueble embargado a las sociedad contribuyente Servicios Casas Viejas, S.A., por adeudo fiscal pendiente de pagar al erario del Estado de México, en cantidad de \$ 4,369.3 (cuatro mil trescientos sesenta y nueve nuevos pesos 33/100 M.N.), y accesorios legales más vencimientos futuros, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el acuerdo de remate dictado por el C. Subdirector de Rezago y Ejecución Fiscal en oficio número 203-SFP-DGI-47-0035/93, de fecha 29 de enero de 1993, el inmueble objeto de remate es la fracción 2.A, producto de la Subdivisión de la Hacienda Casas Viejas, ubicada en la carretera Temascaltepec-Valle de Bravo sin número Valle de Bravo, México, clave catastral 1070805002, con una superficie de 2,619 metros cuadrados, el valor pericial asignado es de \$ 381,800.00 (trescientos ochenta y un mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), es base para el remate del inmueble, el valor pericial asignado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 175 y 179 del Código Fiscal de la Federación, por lo que se convocan postores.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Subdirector de Rezago y Ejecución Fiscal